

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## NUESTRA OPINION.

Cuando suben al poder los conservadores, llevan al Congreso gran mayoría. Y cuando les sustituyen los liberales —léase sagastinos— éstos llevan también mayoría á la Cámara popular.

¿Qué significa eso? Lo que todo el mundo sabe: que con raras excepciones, ni los conservadores ni los fusionistas tienen votos, y que sólo apretando los tornillos consignan el triunfo de sus candidatos á la diputación á Cortes.

Nadie ignora tampoco que los partidos de que dispone la Regencia, encasillan á los adictos y á los de oposición monárquica que hayan de ir al Congreso.

Farsa, pura farsa.

Pero si grande es la influencia que merced á la máquina consabida ejercen los gobiernos en la elección de los diputados á Cortes, mayor es aún, y casi omnimoda, la que tiene en la elección de senadores.

Tanto es así, que si aquellos se empeñara en combatir á los candidatos de oposición, sería muy raro que media docena de éstos consiguieran el triunfo.

Así se explica que si la víspera de la elección está encasillado Fulano, y dos horas antes de que aquella se realice quiere el Gobierno sustituir á Fulano con Mengano, este último es el que obtiene el acta.

Cuando se verificaron las últimas elecciones generales, el Sr. Sagasta y don Venancio Gonzalez, que era entonces ministro de la Gobernación, regatearon algo á los canovistas los puestos que había de concedérseles en la Cámara popular; pero respecto al Senado mostráronse mucho más generosos, por aquello de que los padres graves son muy pacíficos y no suelen dar disgustos á los gobiernos. Merced á esta generosidad, los conservadores consiguieron llevar un buen contingente á la Cámara Alta.

¡Cuánto le pesará ahora á D. Práxedes haberse mostrado tan pródigo en aquella ocasión! Los canovistas que gracias á la conmiseración del Sr. Sagasta fueron al Senado, se revuelven ahora contra la fusión y le originan un grave conflicto, toda vez que el tratado con Alemania fué aprobado ya por el Reichstag y el gobierno fusionista está obligado á conseguir que lo ratifiquen las Cámaras españolas, ó á presentar la dimisión.

Lo que ha hecho el Senado derrotando al Gabinete en las secciones, tiene importancia; pero no puede considerarse como expresión de la voluntad del país, porque los que han realizado el acto del lunes, no fueron elegidos libremente, sino por la influencia del Gobierno.

Esta es al menos nuestra opinión.

### Las clases pasivas de Ultramar.

Cumpliendo lo ofrecido en nuestro artículo de ayer, vean los lectores lo que dijo *La Correspondencia Militar*, del 2 de Marzo anterior, cuando todavía era ministro de Ultramar el Sr. Maura:

«De nuestro estimado colega *El Herald*, tomamos lo siguiente:

«*La Correspondencia* se hace eco de las justas quejas de las clases pasivas que cobran sus haberes con doce ó catorce días de retraso por deficiencias burocráticas de fácil remedio, que de seguro ha de ponerle el señor ministro de Hacienda.

«No serán tan afortunadas las clases pasivas que cobran sus haberes por las cajas de Cuba en el ministerio de Ultramar, y que la última paga que en Enero último cobraron corresponde á Septiembre próximo pasado. Llevan, pues, cinco meses de retraso en el cobro, y no nos esforzaremos en enumerar las privaciones, usuras y angustias que supone este injustificado retraso para clases que cifran sus medios de vida en los haberes que la patria les ha reconocido en premio á sus servicios.

«Estimulamos el celo del señor ministro de Ultramar, que aunque cobra por las mismas cajas, cobra al día, como todos los funcionarios de aquel ministerio, y no dudamos utilizará los medios de su cargo y de su buena voluntad para poner pronto y radical remedio á esta postergación que lleva consigo tantas dolorosas privaciones.»

«Hace tiempo que venimos observando el completo abandono en que el señor Maura, ocupado únicamente en salvar su cartera en la próxima crisis, tiene todos los asuntos de su departamento, hasta el extremo de que es difícilísimo encontrarle en su despacho, pues los días que va, pasa como un meteoro. Así es, que ni tan siquiera sabrá qué mes es el que tienen que cobrar las clases pasivas de Cuba; pero asunto es este de que le enteraremos detenidamente mañana, decididos como estamos á hacerle despertar, pues no es justo que por la indolencia de un ministro, se encuentren pereciendo de hambre y entregados en manos de banqueros y usureros, clases que no cuentan con otros medios de subsistencia que los haberes que la patria les tiene asignados como premio á sus servicios.»

Esto mismo debe decirse al Sr. Becerra, que es ahora el ministro de Ultramar.

*La Correspondencia Militar* recargando, en su número del 3 del mismo Marzo último:

«El desconcierto y desbarajuste que con la indolencia del Sr. Maura, imperan en el ministerio de Ultramar no tiene límites. Baste decir que el día primero llegaron á ese centro las letras con la consignación del mes de Octubre, para las clases pasivas de la isla de Cuba, residentes en la Península, sin recibirse las relaciones de los que han de cobrar, y como si estuviéramos en Marruecos, ni existirían en la ordenación de pagos ni las nóminas de meses anteriores, ni justificaran antes de cobrar los interesados, ni hubiera datos de ningún género, ni costosos y numerosos empleados para ese servicio, creemos, si Dios no lo remedia, que esperarán tranquilamente á que llegue otro correo con las famosas y olvidadas relaciones.

El Sr. Maura, preocupado sólo en conservar una cartera tan mal desempeñada por su falta de aptitud en ese cargo, ayer, según nuestras noticias, no tenía conocimiento de nada; pero en cambio no había portero que lo ignorara.

El pago que debiera estar abierto desde ayer, nos abemoscuando se abrirá, pereciendo entre tanto de hambre, después de entregados á la usura de banqueros y prestamistas, esas clases que no cuentan con otros medios de subsistencia que sus sueldos y pensiones, ganadas al servicio de la integridad del territorio de nuestra isla de Cuba, á las que se adendan sin motivo alguno y porque sí, cinco meses. Mientras tanto, ese ministro funesto para

nuestros intereses de Ultramar, como todos los demás empleados de ese Centro, cuyos sueldos son con cargo á aquellas cajas, tienen cobrados puntualmente todos esos cinco meses. Si no hay dinero para el pago de las clases pasivas, ¿de dónde ha salido para haberlo, tratándose de dichos funcionarios? ¿Es que son de mejor condición que los demás? Esto es una gran inmoralidad.

En este desdichado país, donde está de moda el charlatanismo, tanto como escasean los hombres de administración y mucho más los de Estado, basta con tener *verbosidad*, audacia hasta el cinismo, ser abogado, pronunciar cuatro discursos hablando de la pobrecilla moralidad, como los pronunciados por Maura en el Congreso contra Romero Robledo, con motivo de la famosa, célebre y escandalosa transferencia de los cinco millones de pesetas regalados á la *Trasatlántica*, y cántame ahí, por arte de birli-birloque, convertido al autor en ministro de nuestras colonias, sabiendo de ellas lo mismo exactamente que nosotros de celebrar misas.

Así anda todo ello en nuestro país, arruinado y en la mayor miseria, no privando ni viviendo, ni encontrando protección más que las grandes empresas, los banqueros y los usureros. Y esto, y de dónde y cómo existe dinero ó fondos para tener al corriente á las clases pasivas, se lo explicaremos al Sr. Maura mañana ya que no lo ha aprendido del señor Becerra cuando éste tan acertadamente ocupó la cartera de Ultramar.»

Mañana seguiremos copiando lo que en otros números dijo el periódico militar.

Entretanto, fíjese el país en lo del regalo de cinco millones de pesetas, hecho por el Sr. Romero Robledo.

Porque la cosa es edificante.

## Desde Madrid.

### Los evolucionistas.

Lo que por un lado se pide por otro se gana, dirá seguramente el Sr. Sagasta: si el Sr. Aguilera se marcha de mi lado, temeroso de que Moret le quite el distrito, en cambio Abarzuza y Celleruelo engruesan mis filas, ansiosos de probar el dulce turrón ministerial con que les brindo, y si el país nada puede esperar de los nuevos fusionistas, tampoco aguardaría del antiguo federal y reciente conservador, con lo cual ya quedo igual, que es lo que importa, para seguir nutriéndome á expensas de los que incautos fian en la sinceridad política.

El espectáculo que ofrecen las Cortes en los pocos días que llevan abiertas, es verdaderamente desconsolador; nos presentan un Gobierno impasible ante derrotas como la sufrida en el Senado, y que con el mayor desdoro desafía la opinión, continuando rigiendo los destinos de un país que no le quiere por inútil y desbarajustado; y coma si los desaciertos ministeriales no fueran bastante provocación, el descoco de los diputados evolucionistas las aumentan en ese perpetuo mudar de su falta de fe política.

Ayer un ministerial evolucionista para prepararse la caída, y en su evolución, y para justificación de su conducta, enseña el lodazal en que se mueve el actual jefe del ministerio: hoy los apóstatas de la república desdeñan é injurian los ideales de toda su vida, alardean de patriotas conformándose con los progresos adquiridos, cual si á la sociedad no le quedase nada por hacer, y reconocen y ensalzan la legalidad de las instituciones vigentes, seguramente más que por convencimiento por acallar el hambre con el pedazo de pan que Sagasta les ofrece.

En cambio Castelar, nuevo capitán

Araña, embarca su gente quedándose en tierra y dando un solemne mentís á las predicaciones de su vida toda, sigue llamándose republicano, cual si el republicanismo fuese solamente un nombre y no un partido con aspiraciones é ideales, aspiraciones é ideales queridos en otra época por el Sr. Castelar, y que no se han realizado todavía; pero aun cuando así fuera, nuevos problemas aparecen que piden el concurso de los prohombres políticos y que encarnan dentro de los programas republicanos.

La cuestión social se presenta amenazadora, la monarquía es impotente para solucionarla; á los partidarios de la igualdad, á los amigos del derecho está reservada la resolución.

No tiene, nó justificantes la evolución de los posibilistas que, indiscretos, siguen los consejos del Sr. Castelar: por eso han sido pocos los incautos que en sus redes se han envuelto, por eso el Congreso todo y el país oyeron con religiosidad al Sr. Junoy cuando protestando de la conducta de los hasta ayer sus amigos, decía: «Yo soy republicano, yo no apostato.» La firmeza de sus frases y la precisión en la exposición de sus ideas arrancaron numerosos y nutridos aplausos de todos los lados de la Cámara; que siempre es premiada y respetada la lealtad y la consecuencia.

HARO.

Madrid, Abril 11 del 94.

De algunas cartas de Madrid que por falta de espacio no pudimos publicar ayer, como era nuestro propósito, insertamos lo siguiente:

### Impudor político.

Todos los organismos necesitan para vivir el hábito misterioso, acaso estéril, pero siempre vital, de la esperanza y del deseo de llenar su fin en el continuado desarrollo de su energía, pues si ese aliento les falta, mueren marchitos como el vegetal sin jugo, como el cuerpo humano exangüe, y después de muertos solo dejan en herencia á los nuevos génesis, la parte leñosa seca; el cadáver podrido.

Eso es lo que nos va á dejar la política monárquica exenta de ideales, estéril de puros principios, agostada de inspiraciones, desengañada en la experiencia del mando, sin otros móviles que el egoísmo, sin otras aspiraciones que el poder, sin otra mira que el presupuesto, ni otros sentimientos que las sensaciones concupiscibles de sus apetitos desenfrenados.

¿A qué responden las aproximaciones y desviaciones que los políticos monárquicos, á cara descubierta, proyectan y realizan sin rubor? ¿Cual causa influye en el descoco vergonzoso de los demócratas cogidos al brazo de los conservadores; y de los renegados republicanos paseando junto á los liberales dinásticos, ante sus más encarnizados enemigos, y de los excomulgados conservadores co-deando á los desairados fusionistas? ¿Es que sin impudor político pueden formarse partidos y fracciones, y levantarse cabezillas, y crear disidencias, solamente por motivos particulares, es decir, de amistad ó de disgusto en la provisión de algún empleo?

### Ostracismo de los siervelistas

El nacimiento del periódico gestado laboriosamente por el Sr. Romero Robledo—me refiero á *El Nacional*—ha levantado una muralla entre el jefe de los conservadores y el de los rusos, porque es el acta de confirmación en la conservaduría del diputado ultramarino con el patrocinio de su antiguo protector, el cual lo recibió de regreso de su excursión política, como el padre benévolo al hijo pródigo, y lo sigue mimando sin quitarle ni un gusto.

Sección regional.

COMUNICADO.

Al insertar el que nuestros lectores verán al pié de estas líneas, debemos manifestar que la noticia á que se alude fué facilitada en los centros oficiales, con referencia á los antecedentes que en ellos obran y sin el propósito de molestar al firmante de dicho comunicado ni á ninguna otra persona.

Sometido el asunto á los tribunales de justicia, éstos castigarán á los que cometieron los abusos que se denuncian:

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y distinguido correli-gionario: Días pasados vino inserto en el periódico de su dirección, una noticia referente á una cuestión que promovieron los agentes del Ayuntamiento de este pueblo, y por lo visto, según la falsedad de lo dicho en ella, fué dada ésta por persona interesada en la cosa y evidentemente dispuesta á variar los términos, con el noble y seráfico fin, desde luego, de crear una opinión que pudiera hacer efecto en las personas que por razón de su cargo hubieran de conocer en el asunto.

Con una candorosa sencillez, digna de mejor empleo, se decía que habían sido puestos á disposición de este Juzgado Juan Barrena Calvo y otros, por haber atentado contra el cobrador de contribuciones y haber herido en una mano al alguacil de este Ayuntamiento.

Para que tanto V. como todos aquellos que hayan podido leer la noticia mencionada puedan formar el correspondiente juicio, he de merecerle disponga la inserción de las siguientes líneas, fiel reflejo de la verdad, que probaré en caso necesario y sostendré en toda forma.

El suceso fué el siguiente:

En la casa de D. Juan Meca, á donde había ido el encargado del cobro de las contribuciones, acompañado de agentes de la autoridad, fué agredido D. Pedro Guillen, hombre de muy avanzada edad y perlático, por el cabo de municipales, quién después de hacerle caer al suelo, cosa fácil tratándose de quién por lo general, efecto de su padecimiento, casi siempre está en aquél, fué arrastrado hasta la calle con propósitos de llevarlo, según cuentan, á la cárcel (más oportuno hubiera sido al cementerio, tal era la situación en que le tenían) cuyo propósito no realizaron no sé por qué.

El motivo de esto fué, según se dice, el haber mediado unas palabras entre el cobrador y el Sr. Guillen, debido á no sé que exceso en la cantidad que aquél reclamaba y en la forma de exigirla.

Seguidamente y ya el Sr. Guillen en su casa, fué invadida ésta por unos municipales y escribientes del Ayuntamiento, quienes penetraron tumultuosamente contra la voluntad de su dueño y de la hermana del D. Pedro. Conseguido esto, y precedido un soberbio empellón á la señora indicada, fué herido con arma blanca en la cabeza Juan Barrena Calvo, por uno de los referidos escribientes, y gracias á la oportuna intervención del Sr. Alcalde y una pareja de la benemérita que le acompañaba, se libraron estos médicos titulares de la correspondiente autopsia que hubieran tenido que practicar en el Barrena al día siguiente.

El motivo de esta otra agresión fué el permitirse el Barrena increparles en la mejor y correcta buena forma, por su atropello.

Causa de hallarse el Barrena en el campo de agramante: ser amigo del D. Pedro y haberle visitado en unión de otros, con motivo, en aquella ocasión, del suceso ocurrido momentos antes.

Resultado de todo esto: preso el Juan Barrena en el depósito municipal durante todo aquel día, sin miramiento al mal estado de su, por mano armada, profanado bautismo, y viéndose obligado después, en más de quince días, á guardar cama, y en todos ellos precisar de la asistencia facultativa hasta su completa curación; preso durante todo aquel día el que estas líneas escribe, por el delito de ser vecino próximo del D. Pedro Guillén, y haber estado presenciando los sucesos hasta el instante en que el Sr. Alcalde llegó, dando orden para que nos retirásemos á nuestras respectivas casas las diferentes personas que en el lugar nos hallábamos.

Yo fui sacado de mi casa para ser conducido á la cárcel.

Al día siguiente, D. Juan Meca, don Pedro Guillén y yo, fuimos llamados por el Juzgado, y en calidad de presos nos tuvieron detenidos en los altos del Ayuntamiento, hasta que terminadas las diligencias que instruían, fuimos puestos á disposición del señor Juez de instrucción, cuyo señor, en su superior buen criterio, comprendió de lo que se trataba y tuvo á bien no causarnos las molestias y vejámenes que se pretendía, mandándonos á casa.

Respecto á la herida, en la mano, del alguacil, solo tengo que decir que aquella se reducía á un arañazo que se causara días antes cogiendo espárragos en el campo; pero en el de batalla, parecía prudente que en las tropas del gobierno ocurriera alguna baja, y dispusieron encasquetarle un pañuelo en forma de cabrestillo, con el que salía para que le vieran después de terminadas sus manuales operaciones en el Ayuntamiento y solo lo precisaba para publicar los bandos.

Como complemento á todo lo expuesto, solo me resta decir que los agresores y causantes de lo ocurrido, no han sido molestados para nada, y á no ser por la rectitud probada del Juzgado de instrucción, que vela por los fueros de la razón y de la justicia, seguirían dándose aires de la mas irritante impunidad.

Afortunadamente á esta fecha, según se dice, se hallan procesados aquellos que para nada se nombraban en el suelto á que contesto y que indudablemente irían en las diligencias revestidos de cierta aureola de santidad y aquello de el cumplimiento de su deber, buen celo, etc., etc.

De usted señor director, atento seguro servidor q. b. s. m.,

BARTOLOMÉ AGUILARES NOGALES.  
Burguillos 9 Abril de 1894.

A L U I S A .

(CARTA RIMADA.)

Desde las islas del Asia,  
que el sol tropical arropa,  
vienen tus cartas á Europa  
y buscan mi habitación;  
y me dicen:—¿Quién pudiera,  
amigo del alma mía,  
acortar la travesía  
que hay entre España y Luzón?

Expresarte no pudiera  
las violentas emociones,  
que leyendo sus renglones,  
mi alma, que te ama, sintió;  
cada palabra evocaba  
un recuerdo en mi memoria,  
y cada línea una historia  
que en el pasado quedó.

Te doy las gracias mil veces  
por tu cariño acendrado,  
aunque siempre había dado  
en tí la misma bondad;  
porque en tu frente aereña  
y en tus ojos se retrata  
como en espejo de plata  
la noble sinceridad.

Por mi parte, te aseguro  
se acrecienta cada día  
el amor que te tenía  
cuando á tu lado viví,  
y ruego á Dios te conceda,  
cual premio á tu genio amable,  
la ventura inapreciable  
que disfrutabas aquí.

Ojalá pronto á tu cuello  
ceñirse puedan mis brazos,  
y en amantísimos lazos  
de dulce fraternidad,  
te demuestre el pecho mío,  
de indubitable manera,  
que en él la brillante hoguera  
se enciende de tu amistad.

Hasta que llegue la hora  
de abrazarte, amiga mía,  
tu buen amigo te envía  
á Manila de Luzón  
esta epístola, desnuda  
de maldad y adulaciones.  
Adios. En estos renglones,  
va envuelto mi corazón.

LUIS MORENO TORRADO.

Revuelos.

En nuestro número correspondiente al 4 de Febrero último decíamos, sobre poco más ó menos, lo siguiente:

«No podemos creer que el Sr. Delegado de esta provincia se haya propuesto impedir que esté aprobado, antes del 15

de Abril, el Registro fiscal de fincas urbanas, pero si llegada aquella fecha no se hubiera aprobado, ya verán los que ahora nos creen, injustamente, inclinados en favor de la Delegación, que estamos siempre del lado de la justicia.»

Pues bien, Sr. Delegado, estamos ya en el caso de saber á qué atenernos. Mañana cumple el plazo y es preciso saber si á los caseros de buena fe, á los que ninguna culpa tienen del embrollo que en la Delegación se ha producido con este asunto, se les va á hacer contribuir con arreglo al tipo del 26'10 por 100, ó con arreglo al tipo de 21 por 100 como se les tiene ofrecido.

Nosotros no haremos la causa, indefendible, de aquellos señores que con tan poca delicadeza obraron en la Comisión de Evaluación; pero tampoco hemos de consentir, sin la más dura y enérgica protesta, que se veje y atropelle á los que ninguna participación han tenido en la aprobación ó no aprobación del Registro fiscal.

Sepamos, pues, á qué atenernos, y cuenten los propietarios de buena fe con que estamos incondicionalmente dispuestos á sostener la justicia de su causa, que jamás hemos confundido con la de los otros, la de los que, como buenos pescadores, procuran el río revuelto.

Sección local.

Ayer regresó de Madrid nuestro querido amigo D. Braulio Pizarro, y sin quitarse el polvo del camino se marchó á su Villa-Aureliana, privándonos del gusto de saludarle personalmente y felicitarle por sus gestiones en pró.... del aumento de guarnición en esta plaza.

Esta tarde debe llegar de Jerez de los Caballeros, la comisión de propietarios é industriales corcho-taponeros que va á Madrid, con objeto de interesar al Gobierno en la aprobación del tratado hispano-alemán, según se acordó en el meeting celebrado en nuestra capital el 7 de Enero próximo pasado.

La comisión lleva muchos miles de firmas que robustecen su justa y patriótica pretensión.

En la edición de la capital, de ayer, publicamos lo siguiente:

Un favor.

Mi querido Victoriano;  
he sido solicitado  
para pedirte un favor  
y no fuera bien criado  
si me negara á este honor.  
El favor es el siguiente:  
(sea dicho en tono llano,  
porque sabes Victoriano  
que ese es mi tono corriente  
aunque sea chavacano),  
que pidas á Juan, y á Flores,  
y á Cuadrado, y á Ramón,  
que como tú, sabes son,  
amigos de hacer favores,  
que hoy vaya á la reunión,  
no ya la bella Dolores,  
sino la Orquestadeón  
que ejecuta mil primores.  
Hecha ya la petición  
me retiro por el foro;  
conste Victor que *tadoro*  
con todo mi corazón.  
(Apaga la vela y váse  
por el *forro* izquierdo)

PA-SE.

Uno de los vecinos del barrio de la estación del ferro-carril viene notando que desde hace algunos días visitan con gran interés dicho barrio ciertas mujeres que le parecen un tanto sospechosas.

El vecino á que hacemos referencia cree que no estaría demás el que el señor Gobernador civil diera las órdenes necesarias para que se vigile á aquellas mujeres á fin de poner en claro que *asuntos ó negocios* les hacen ir al barrio referido, pues con ello quizás ganaría algo el público y se descifraría el enigma.

La Comisión provincial no pudo celebrar sesión ayer, por hallarse enfermos algunos de sus vocales.

¿Sucedirá hoy lo mismo? Mucho perjuicio se ocasionaría con ello á los mozos del actual reemplazo cuyos expedientes debieron ser despachados en el día de ayer.

*El Tiempo y El Nacional* se combatirán en el escondite de la enemidad personal, porque ambos representan la misma tendencia dentro del partido en que forman, pero se empeñaran en agueririda liza con desventaja positiva por parte de aquél, pues se encuentra en análogas condiciones al desertado, con bandera robada y fuera de su casa, pero sin poder formar iglesia.

No lo cree así el Sr. Silvela. Los principios administrativos, financieros, políticos y económicos que expuso ligeramente en su discurso de reingreso al campo político, sin duda ya cansado de descansar y temeroso de que alguno le ganara el terreno si él le abandonaba, son, á su juicio, los que deben informar el criterio de su partido si no ha de quedarse con el nombre y con la persona del jefe, pero huero de ideales ó extraviado en aspiraciones; mas como el Sr. Cánovas, con enojo de hombre constante es inexorable á las imposiciones de sus soldados, y entiende que no son tales principios la savia del partido, y si lo son, antes de que se aplaudieran en la redacción de *El Tiempo* estaban escritos en su programa, desprecia las amenazas de su disidente, y se fatiga el pensar en pactos de transacción, que ni solicita ni aceptaría, pese á los trabajos que presuimos ha de realizar el futuro príncipe, ó cuando menos pensionado general.

El ostracismo sin plazo amaga á los silvelistas, bien permanezcan excomulgados si levantar herejía, ó se sumen después de aproximarse muy pianos y deslizándose entre sombras á la derecha del fusionismo, cascado por todos sus extremos de manera tan grande, que el hábil leñador ya se va declarando impotente para sujetar con el alambre de las promesas la banda izquierda, batida por los llamamientos de un partido próximo al Gobierno.

HARO.

Sección oficial.

El Boletín del 13 publica:

Real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia, para presentar á las Cortes el proyecto de reforma de la ley Hipotecaria.

Reales órdenes del ministerio de la Guerra, reconociendo varios créditos de alcances y ajustes finales, correspondientes á los escuadrones de Caballería y al regimiento de Ingenieros.

Extracto de las sesiones celebradas por la Diputación provincial en los días 23, 24, 25, 27, 28, 30 y 31 de Octubre último.

Edicto del Alcalde de Burguillos, anunciando que el día 1.º del actual desaparición del sitio denominado Calzadas, término de aquella villa, una yegua de la propiedad de D. Juan Manuel Garlandis.

Edictos de los Alcaldes de Herrera del Duque, Ahillones, Valverde de Burguillos y San Pedro, anunciando quedar expuesto al público el apéndice al amillaramiento de territorial en el próximo ejercicio de 1894-95.

Otro de los Alcaldes de La Garrovilla, Medina de las Torres, Puebla de la Reina y Valencia de las Torres, anunciando quedar expuesto al público la matrícula para el año económico de 1894-95.

Otro del Alcalde de Montemolin, anunciando la vacante de la plaza de Secretario de Ayuntamiento de aquella villa, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Otro del Alcalde del Valle de la Serena, anunciando estar expuesto al público el reparto de alcoholes, aguardientes y licores.

Otro del Alcalde de Talavera la Real, anunciando que se arrienda á venta libre en conjunto ó por ramos separados, los derechos por el consumo de carnes, aceites, granos, pescados, jabón, carbón, aguardientes, vinos, vinagres y sal.

Otro del Alcalde de Fregenal, invitando á los contribuyentes para presentar relación de las alteraciones que hayan sufrido en su riqueza rústica y pecuaria.

Otro del Alcalde de La Roca, anunciando haber aparecido en el término de aquella villa una yegua castaña oscura y de cuatro años.

Otro del Juzgado de primera instancia de Villanueva de la Serena, anunciando la subasta, que se verificará el 30 del corriente, de varias fincas embargadas á Joaquina Megía, en ejecución promovida por su hermana Florentina.

Anuncio de la Asociación general de ganaderos, relativo á la Junta que se verificará en Madrid el 25 del corriente.

Se encuentra en esta capital nuestro particular amigo el ex-diputado provincial D. Joaquín Rojas y Salinero.

Ya ha regresado de Madrid, restablecido de la enfermedad que le aquejaba, nuestro particular amigo D. Gabriel Rodríguez Encinas.

Felicítamosle por haber recobrado la salud.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á la señora de D. Pedro Maza y á su simpática sobrina Mariana, que de paso para «Los Frailes» permanecieron en Badajoz unas cuantas horas.

En aquella hermosa dehesa se proponen pasar, acompañadas de su distinguida familia, que llegará pasado mañana, la temporada de primavera.

Militares y Paisanos agradó muchísimo á la numerosa concurrencia que acudió anoche al teatro.

Los actores cosecharon muchos aplausos.

Los Sres. De-Bernardi ejecutaron admirablemente algunas piezas musicales que fueron también muy celebradas por el público.

En la tarde de ayer fué detenido un sujeto que rompió el baño á una vendedora de altramuces.

Este mismo sujeto al pasar por la calle de San Juan rompió dos cristales del escaparate del comercio perteneciente al Sr. Hernando.

Se formuló contra él una denuncia.

### Servicio telegráfico

Madrid 13 (2:40 m.)  
Congreso

Pidal pronunció un discurso muy violento acerca de los sucesos ocurridos en Valencia, y de que ya tienen noticia, por mis telegramas de ayer, los lectores de LA REGIÓN.

Al Sr. Pidal contestóle el ministro de la Gobernación, Sr. Aguilera, lamentando aquellos sucesos.

El Sr. Gamazo apoyó una proposición, firmada por diferentes grupos de la Cámara, expresando el sentimiento producido por lo que ha pasado en Valencia.

Salmerón declaró su pena por los sucesos mencionados.

Lo mismo hacen Villaverde y Barrio y Mier.

El Sr. Carvajal declara que es republicano y católico.

La proposición es aprobada.

Madrid 13 (2:50 m.)

Senado

En la Alta Cámara se protestó de los sucesos de Valencia.

A cordóse esperar detalles.

### ¿Será verdad?

Corren rumores de que se consultará á Martínez Campos la solución política que ha de darse al conflicto producido por la elección de comisiones en el Senado, y que se le indicará que puede formar Gabinete, para lo cual presentaría su dimisión el que preside el Sr. Sagasta.

Madrid 13 (2:30 t.)

Lo de Valencia

Un grupo silbó y apedreó ayer al barco que conducía al marqués de Comillas y al arzobispo de Valencia.

D. Arsenio

Es seguro que el día 20 llegará á Madrid el general Martínez Campos.

Madrid 13 (2:35 t.)

Incidente de apelación

El Tribunal Supremo ha confirmado el auto del Juez especial Sr. Muñoz, por el que fué denegada la excarcelación, bajo fianza, pedida por el Juez decano que fué de Madrid Sr. Rodríguez Zapata.

El obispo de Cádiz

Se ha recibido un telegrama del obispo de Cádiz, comunicando que salió ileso en Valencia del ataque de las turbas.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará uno, en el que se tratará, entre otras cosas, del conflicto producido por la derrota del Gobierno al elegirse la comisión que ha de dictaminar los tratados de comercio.

### REGISTRO CIVIL.

DÍA 13 DE ABRIL

FALLECIDOS.

Sinfarosa Granada Grifón.  
Amparo Palomo Rodríguez.  
Josefa Sigüenza Carrera.  
Eleuterio Gabino Flores.

NACIDOS.

Leona Cuadrado Población.  
Eloísa Cuadrado Población.  
Casamientos, ninguno.

### HOJA DEL DIA.

CALENDARIO.

SANTO DE HOY.—S. Tiburcio mr.  
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Basilisa mr  
EFEMÉRIDE.—1849. Declaración de la independencia de Hungría.

### Se alquilan

dos bonitos pisos, uno bajo y otro principal, pintados, con agua del canal, alcantarillado, cuapra y puerta falsa. Calle de Moraleja, núm. 41. Darán razón, calle de Arco-Aguero, núm. 37.

### VENTA.

Se vende en 28.000 reales la casa número 24 e la calle de Santo Domingo.  
d Para tratar, en la misma.

### ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

### ACADEMIA DE DERECHO.

Continúa abierta al público la Academia de Derecho que varios abogados del Ilustre Colegio de esta ciudad fundaron en el curso anterior, con favorables resultados, y en ella se cursarán, además de las asignaturas de la facultad de Derecho, las correspondientes al primer año de la de Ciencias, que constituyen el preparatorio de Medicina y Farmacia, accediendo con esta innovación á los deseos manifestados por algunos padres de familia.

Se admiten alumnos para los próximos exámenes de Junio.

Para detalles, honorarios y demás condiciones, dirigirse á

DON FRANCISCO PAEZ DE LA CADENA,  
Calle de Moraleja, 8.

### PRIMITIVA Y GRAN FABRICA

DE  
MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,  
SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuadras, azoteas, acerados, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: Menacho, 11.  
Director y propietario: MANUEL TARIN.



### BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.  
10, MORENO NIETO, 10,  
BADAJOZ.

### EL FIGARO.

Salón de peluquería

DE  
MANUEL FERNANDEZ,  
Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

### INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

### RESTAURANT CENTRO DE AMISTAD,

DE  
TEODOMIRO YAÑEZ.

El título de este establecimiento es la suficiente garantía para que el público pueda sin reparo alguno concurrir á él, persuadido de que no habrá quien le haga la competencia en economía y buen trato.

CALLE DE CALATRAVA,  
esquina á la de Arco-Aguero.

### Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1895.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA,  
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo..... 4 pesetas.

Por un cristal..... 3 "

Por un vial..... 8 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

### FABRICA DE SOMBREROS

DE  
HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solidos y canoas.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18  
BADAJOZ.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y  
ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

### CORDONERIA Y PASAMANERIA DE CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparras y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

## FOTOGRAFIA DE MIGUEL OLIVENZA 14, Plaza de la Constitución 14, principal. BADAJOZ.

Todo el mundo sabe que este establecimiento es el mejor que existe en Extremadura para hacer toda clase de trabajos fotográficos, puesto que es el que posee mejores máquinas, tanto para retratos, instantáneas, vistas al aire libre, grupos, reproducciones y ampliaciones en todos tamaños, cuanto para interiores tan difíciles como los que tiene hechos en la fábrica de la luz eléctrica que tanto han gustado á cuantos inteligentes los han visto y que pueden apreciar todos los que se dignen visitar nuestra casa.

En variedad de ricas decoraciones, muebles y aparatos para trabajos de capricho, no solo en Extremadura, pero ni en muchas de las buenas fotografías de mejores capitales de España, pueden competir con las que tiene este gabinete.

Esto, unido á más de 30 años de práctica, siguiendo día por día todos los adelantos que el progreso ha ido introduciendo en la fotografía y procurando siempre ser de los primeros en adquirir todo lo que sea verdaderamente útil para el perfeccionamiento de éste, es bastante para no temer la competencia de nadie.

Se compran y se venden aparatos fotográficos en buen uso.

Los señores fotógrafos que no tengan Cámara de ampliar ó no quieran molestarse en hacer ampliaciones, pueden encargárselas á esta casa, que las hará por precios lo más reducido posible, según el trabajo que deseen, en los tamaños siguientes:

21x 27.—Cuarto de hoja.

30x 40.—Media hoja.

44x 55.—Hoja.

58x 92.—Doble hoja.

90x 117.—Cuádruple hoja.

En todas estas dimensiones pueden ser directas ó de reproducción de fotografías antiguas ó modernas y lo mismo se retocan solo con tinta de china, que al óleo en claro-oscuro ó con colorido.

Desde 8 pesetas hasta 500.

NO EQUIVOCARSE:

14, Plaza de la Constitución núm. 14, principal (junto al Café Suizo)

### DROGUERIA

DE  
EDUARDO CAMACHO

CALLE MELLENDEZ VALDES, 39. (Antes Granado.)

y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)

BADAJOZ

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.

Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases. Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.

Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.

Jeringas, Bragueros y objetos de goma.

Aguas minero-medicinales naturales.

Productos químicos para la Farmacia, [Fotografía, Industria y Artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.



### EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se dora toda clase de objetos, á precios muy económicos, en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.  
BADAJOZ.

### SEGADORA UNIVERSAL

DE  
Elizalde y C.<sup>a</sup>

Todos los agricultores extremeños que emplearon esta máquina en la recolección de 1893, han reconocido que es la única aplicable á sus labores.

Se maneja fácilmente desde el primer día. Depósitos en Badajoz y Montijo, con piezas de repuesto á precios módicos.

Precio de la Segadora, 400 pesetas.

### El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y  
ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños. Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

### Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE  
ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

GRAN HOSPEDERÍA.  
CASA DE VIAJEROS

DE  
MANUEL CORDON JAIME  
Magdalena, 7, Badajoz.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

**FÁBRICA DE SANTA CATALINA.**

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNIGA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRIQUE, por *Magalhaes Lima*.— Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

**COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN.**

Discutidos y aprobados por la Comisión nombrada en la primera reunión de accionistas, los Estatutos que presentó el Sr. Soria, fundador de la Compañía, dentro de breves días se reunirán de nuevo para aprobarlos definitivamente; otorgarán la escritura social é inmediatamente se procederá á la división de los terrenos por que ha de pasar el ferrocarril de circunvalación, elevación de aguas y construcción de los primeros hoteles que han de formar la Ciudad lineal, descrita por el fundador en la conferencia que sobre su sistema de urbanización dió en El Fomento de las Artes el 13 de Enero próximo pasado.

Es interesante dicha conferencia, la cual se ha impreso y puesto á la venta en Madrid, librería del Sr. San Martín, Puerta del Sol, 6, y en el salón de «El Heraldo de Madrid», calle de Sevilla, Palacio de La Equitativa, al precio de 0'50 pesetas.

Pagado el primer dividendo de 90 acciones, 900 pesetas. Seis acciones completamente pagadas. 3.000 pesetas. Total recaudado á formalizar tan luego se constituya la Sociedad, 3.900 pesetas.

Número de acciones suscritas . . . . . 557  
Idem de señoras accionistas. . . . . 22  
Idem de señores accionistas. . . . . 214  
Al suscribirse no se hace desembolso alguno.

**BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN**

PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR.

PRÍNCIPE, 15, SEGUNDO.

D.   
domiciliado en   
se suscribe por   
acciones de la   
Compañía Madrileña de Urbanización   
de 500 pesetas una, pagaderas por   
dividendos mensuales de diez pesetas.   
Fecha y firma.

**GIMNASIO DE BADAJOZ.**

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, patio central con montaña de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

**LABORATORIO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL**

DE **RAMON A. COIPEL.**

1, BARQUILLO, 1, Y ALCALÁ 49. MADRID

En este Laboratorio existen cuantos elementos son precisos para la fabricación de todos los productos farmacéuticos, en competencia con los similares extranjeros, tanto en la bondad y excelente preparación de los mismos, cuanto en la baratura de sus precios.

A continuación se consignan algunas de las especialidades de esta casa.

Pastillas comprimidas de clorato potásico.

Id. id. cloroborodicas á la cocaína.

Id. id. de Bicarbonato de sosa.

Id. id. de Ruibarbo.

Nuez de cola granulada.

Vino Yodo-tánico simple y fosfatado.

Quinina granulada.

Jarabe de estigmas de maiz con borocitrato de litina. (Infalible contra la gota y el reumatismo).

Si los señores Médicos desean ensayar alguna de estas preparaciones ú otras que indiquen del catálogo general, previo su aviso les será remitido un ejemplar de las mismas.

Depósito central: Barquillo, 1, Madrid, y de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

**SOCIEDAD BÍBLICA.**

	PTS.	CS.		PTS.	CS.
Biblia, en folio, B. D.	12	50	Evangelios, en 4.º, tela	0	20
» en folio, pasta	7	50	Hechos, en 4.º, tela	0	20
» en 4.º, tela	3	00	Evangelios, en 4.º, rústica	0	10
» perla, badana	2	50	Hechos, en 4.º, rústica	0	10
» en 8.º, tela	1	00	Evangelios, en 32.º, tela	0	05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela	2	00	Hechos, en 32.º, tela	0	05
» en 8.º, tela, referencias	1	25	Epístolas	0	05
» en 8.º, tela	1	00	Salmos, en 4.º, tela	1	00
» en 32.º, tela	0	50	» en 4.º, badana	1	50
» en 32.º, T. D. L.	0	75	» en 8.º, tela	0	50
» en 32.º, B. D.	1	00	» en 32.º, tela	0	10
» en 32.º, B.	0	60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela	1	00
» en 32.º, Moroco	2	50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana	1	50
» en 32.º, cartera	3	00			

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

**COMPAÑÍA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.**

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL EN EL RAMO, y fabrica 3.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20. MADRID.

**FERETROS METÁLICOS**

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

**LA PROVIDENCIA,**

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

**APARATOS ELÉCTRICOS**

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859,

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo).

**Banco Vitalicio de Cataluña.**

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capital suscrito..	i	pesetas	18.621.563'27
Activo..	»	»	15.004.675'94
Siniestros pagados..	»	»	986.226'93
Capitales en curso..	»	»	89.364.854'77
Reservas..	»	»	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

**ANTONIO COVARSI,**

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

**GRAN FÁBRICA DE DULCES**

DE

**Matías Lopez**

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

**VINO DE PEPTONA ORTEGA.**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.—Farmacia Ortega, León, 13, Madrid.